



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE: SUMINISTRO DE BOQUILLA PARA TRANSDUCTOR PARA ESPIRÓMETRO Y PAPEL ECG CON DESTINO A LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCION PRIMARIA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. El material presentará una caducidad mínima de 18 meses desde su fecha de recepción, de otra forma se procederá a su devolución y retirada a cargo del proveedor.
2. El proveedor dispondrá de un procedimiento de retirada del material caducado/defectuoso incluyendo la adecuada eliminación de los mismos.
3. En los supuestos de rotura de stock y desabastecimiento el proveedor comunicará esta situación de forma inmediata, informando del plazo estimado de normalización del suministro. En ningún caso será superior a tres meses y el proveedor tendrá obligación de sustituir el material objeto del contrato por otro de igual o superior calidad al adjudicado, previa conformidad de la Gerencia.
4. Existirá un servicio de atención a la gestión y logística de pedidos que comprenderá al menos un teléfono, dirección de e-mail y/o fax específico de contacto.
5. El adjudicatario garantizará durante la vigencia del contrato la capacidad de abastecimiento.
6. Las entregas del suministro se efectuarán en los almacenes relacionados en este pliego.
7. En su caso, todas las instrucciones vendrán en castellano.
8. La fecha de caducidad y el lote estarán indicados en el envase general y en el individual del producto en los casos en los que proceda.
9. Cuando así le sea requerido, el adjudicatario facilitará una o dos muestras para cada uno de los almacenes existentes, que se entregarán en el lugar y fechas indicados en ese requerimiento.

Normativa general

10. Todo el material ofertado tendrá marcado CE, de acuerdo con la Directiva 1993/42/CEE, rectificada por la Directiva 2007/47/CE de productos sanitarios.





RELACIÓN DE ALMACENES PARA ENTREGAS DE MATERIAL:

Almacén PAVONES	C.S. Pavones C/ Hacienda de Pavones nº 271, entrada por rampa C/ Brujas 28030 - Madrid 913.016.415
Almacén COSLADA	Avda. de Madrid nº 11, C.S. Ciudad San Pablo 28822 - Coslada 916.714.488
Almacén MELCHOR FDEZ. ALMAGRO	C/ Melchor Fernández Almagro nº 1 28029 - Madrid 913.352.595
Almacén MAJADAHONDA	Avda. España, 7 28220 - Majadahonda (Madrid) 916.026.974
Almacén LEGANÉS	Avda. de los Pinos nº 30, planta -1 28914 - Leganés (Madrid) 915.129.311
Almacén ALBERTO PALACIOS	C/ Domingo de Párraga nº 48, C.S. San Andrés 28021 - Madrid 915.059.416





**Comunidad
de Madrid**

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS:

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1	104276	BOQUILLA TRANSDUCTOR PARA ESPIROMETRO DATOSPIR	<ul style="list-style-type: none"> • Transductor de un solo uso para espirómetro DATOSPIR. • De polipropileno. • Exento de látex • Medidas: 135 x 40 x 30 mm • Presentación: bolsas 50 unidades máximo • Clasificación s/R.D. 1591/2009 y Directivas Europeas 93/42/CEE y 2007/47/CE: Clase IIa.
2	109730	PAPEL ECG PLEGADO 209,5X150 150HOJAS BIOCARE IE12A/IE15	<ul style="list-style-type: none"> • Papel térmico para ECG BIOCARE IE12A/IE15 • Medidas: ancho 209,5 mm x largo 150 mm • Gramaje: 70-80 gr. • Plegado en Z • Páginas: De 90 a 150 en función del gramaje • Clasificación s/R.D. 1591/2009 y Directiva Europea 93/42/CEE: Clase I





Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

ANEXO II

RELACION PRECIOS Y UNIDADES:

Lote	Grupo de materiales	Código	Descripción del lote	Formato	Precio neto Lic.	Cantidad	Importe lote sin IVA	% IVA	Importe lote
1	011202	104276	BOQUILLA TRANSDUCTOR PARA ESPIROMETRO DATOSPIR	unidad	0,805000	25.000	20.125,00	21	24.351,25
2	011203	109730	PAPEL ECG PLEGADO 209,5X150 150HOJAS BIOCARE IE12A/IE15	unidad	1,970000	7.400	14.578,00	21	17.639,38
							34.703,00	7.287,63	41.990,63

Madrid,

La Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales
Resolución de 25/02/2011 (BOCM núm. 76 de 31/03/2011)

María Luisa Tello García

